

# Asociación Cultural *Cristóbal Colón*

EPOCA II - Número 23 - Boletín Informativo Cultural - Año XLIII



## Mallorca y el nacimiento de Cristóbal Colón.

Cristóbal Colón nació en Felanitx, de la isla de Mallorca en 1460, y fue hijo bastardo del Príncipe de Viana y de Margarita Colom, la cual pertenecía a una distinguida familia asentada en la Alquería Roja (en latín Terra Rubra). La citada finca actualmente se llama Son Ramonet.



Vista aérea de Son Ramonet (Alquería Roja).  
Tomada por Heliposter S.A. Barcelona.

# ASOCIACION CULTURAL "CRISTOBAL COLON"

Fundada el 1 de Febrero de 1963

Inscrita en el Ministerio del Interior (España): N° Nal 18.810 N° pral. 2.732

C.I.F. N° G 78868494

Dirección Postal: Apartado de Correos N° 8.022 - 07008-Palma de Mallorca Islas Baleares (España). Tel. 971 27 82 59 - Fax 871 937 599

CORREO ELECTRÓNICO: cristobalcolon@yoescribo.com

Boletín Informativo Cultural.

P.V.P. 2 Euros - 2 Dólares USA



AMERICA 1496

**Excmo. Sr. Don Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto, Duque de Veragua (+) Fundador y Presidente (1 Febrero 1.963 - 6 Febrero 1.986)**

## Extracto de los Estatutos:

**Art. 2º:** La Asociación extenderá su actividad a todo el territorio nacional. Esta Asociación tendrá como objeto, actividades y fines primordiales:

a) Fomentar y desarrollar la cultura española y americana en todos sus grados y aspectos, así como la historia de las naciones españolas e iberoamericanas.

b) Profundizar en el estudio de la personalidad del Descubridor de América, el Almirante Cristóbal Colón, bajo cuyo nombre se pone la Asociación por ser figura emblemática para toda la Humanidad.

**Art. 6º:** Para el desarrollo y mejor cumplimiento de los fines expresados en los artículos anteriores la Junta de Gobierno de esta Entidad utilizará todos los medios lícitos y convenientes que se determinen, especialmente la celebración de conferencias, conciertos, proyecciones cinematográficas, exposiciones de arte, premios literarios, edición de folletos y publicaciones, y la publicación de un **Boletín Informativo Cultural** que refleje las actividades de la Asociación.

**Art. 12º:** Los socios numerarios podrán ser de dos clases: Colaboradores y Protectores.

Tendrán el carácter de socios protectores aquellas personas privadas y colectivas que contribuyan con una aportación anual considerada por la Junta Directiva de carácter extraordinario.

**Art. 17º:** El distintivo de la Asociación será el emblema heráldico del "Reino de las XV Islas", primer escudo de América, remitido por el Almirante Don Cristóbal Colón en 1496.

**Suscripción anual Boletín:** 8 euros (8 Dólares USA)

**Cuota Anual Socio Colaborador:** 35 euros (35 Dólares USA)

**Cuota Anual Socio Protector:** 70 euros (70 Dólares USA)

**Cuota Socio Benemérito:** 155 euros (155 Dólares USA)

**Nota:** El importe de las cuotas, donaciones o suscripciones a la revista, se percibirá mediante:

- Cheque nominativo cruzado a nombre de la Asociación;
- Transferencia a la C/c de la Asociación; c) Mediante recibo previa domiciliación del mismo, según el impreso correspondiente.

**Las Cuentas corrientes de la Asociación Cultural Cristóbal Colón son:**

• Caja Madrid. N° 2038-9980-42-6000246459

• Avda. Alejandro Rosselló, 26 - 07002 Palma de Mallorca.

• "La Caixa" N° 2100-0649-87-0200118756

• Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona

• Agencia Fuensanta-Aragón. C/ Aragón, 69-71

• 07005 - Palma de Mallorca.

## Patronato de Honor:

**Excmos. Sres.:**

**Presidente:** Plaza vacante por fallecimiento.

**Vicepresidente:** D. Rafael Salanova y Salanova, de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos Heráldicos e Históricos.

**Vocales:** D. Cristóbal Colón de Carvajal (XVIII Duque de Veragua), Dr. Enrique Tejera París (Ex-Embajador de la República de Venezuela en España), Dra. Rose-Marie Karpinski de Muriilo (Académica de Número de la Academia de Historia y Geografía de Costa Rica. D. Pedro Serra Bauzá, Presidente del Grupo Serra, Palma de Mallorca, D. B. Fernando Izquierdo, Presidente y Doña Juana Mª Zorrilla Citarella, Secretaria de la Fundación Baldomero Fernando Izquierdo (Barcelona), Dr. Eduardo Guaylupo Roncal (Agregado Cultural de la Embajada del Perú en España), Dr. Juan M. Morales Alvarez (Director del Instituto de Investigaciones Históricas "Bolivarium" de la Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela), Dr. Bernardo P. Lozier Almazán (Historiador, Argentina), Dr. Eusebio Leal Spengler, Director de la Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, Cuba, Dr. Alfonso Ballesteros, Presidente de la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, D. Vicente J. Grande Garau, Presidente de la Fundación Cabana, Palma de Mallorca. D. Juan Verger Pocoví, Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, Palma de Mallorca, Doña María Virginia Martínez Costa, Historiadora, Madrid, Dr. José Javier Viñes (Parlamentario Foral de Navarra), D. Damián Barceló Obrador (abogado e ilustre escritor hispanista. Palma de Mallorca), D. Jaume Mir Ramis (escultor, Miembro de la Real Academia de Bellas Artes de Toledo, de la de San Fernando, de Madrid y de la de Sant Sebastiá de Palma de Mallorca), D. Nicolás Forteza (Artista, Pintor, Palma de Mallorca. Académico correspondiente, Academia Internacional Greci-Marino. Academia del Verbanco, Italia), D. Miquel Nigorra Oliver (Palma de Mallorca), D. Jacinto Morcillo Melchor (Plasencia, Cáceres), Dra. Kathleen E. LeMieux (Historiadora, Illinois, USA), D. José B. Valdunciel González, (Presidente de los Caballeros de la Hispanidad, Medina del Campo, Valladolid) .

## Junta de Gobierno:

**Presidente:** D. José Mª de Domingo-Arnáu y Rovira.

**Vicepresidente 1º:** D. Tomeu Pons Caldentey.

**Vicepresidente 2º:** D. Damián Barceló Obrador.

**Secretario General:** D. Gabriel Verd Martorell.

**Vicesecretario General:** D. Angel G. Las Navas Pagán.

**Vicesecretario Adjunto:** D. Antonio Gornés Sastre.

**Consejeros:** D. Antonio Ramón Camps (Barcelona), D. Fernando Polo de Alfaro (Cáceres), D. Jaime Porcel Roselló (Valencia), Dª Pilar Pulgar Fraile (Palos de la Frontera, Huelva), D. José Mª Tejero García (Huelva), Antonio Rodríguez, D. Rafael Durán Tapia, D. Juan Vidal Reynés (Palma de Mallorca).

Depósito Legal n° PM-224-1994

Imprime: Gráficas Venus



# V CENTENARIO DE COLON

Se cumplirá el próximo mes de mayo de 2006, el V Aniversario del fallecimiento de Cristóbal Colón en Valladolid, la capital de la Monarquía española en aquellos lejanos años.

La figura de Colón todos reconocen que es de proyección internacional; son muchos los Estados que dedican plazas, avenidas y monumentos al Descubridor, e igual en los libros de texto de colegios y universidades; pero si la personalidad es mundialmente conocida, en su proyección popular se ha lanzado el supuesto de que Colón era genovés, y en algunos pocos casos, se añade "al servicio de la Corona española". Cuando esa tesis empezó a desarrollarse para buscar un héroe internacional en la reciente unidad de Italia, en los últimos años de la década del siglo XIX, la moral en España se encontraba bajo mínimos debido a los desastres ocurridos en Filipinas y Cuba, y porque en el citado siglo se dejaron otras porciones del territorio americano que habían constituido el Imperio español a partir de 1492.

Desde entonces los historiadores, generalmente y con escasas excepciones entre los que también eran investigadores, al relatar biografías de Colón se limitaban a reproducir que Colón era genovés.

**La Asociación Cultural Cristóbal Colón** que inició su andadura en 1963, bajo la presencia del Duque de Veragua, marino ilustre como su antepasado, hombre interesado en la particular historia del que llevó por primera vez este Título de la Grandeza de España, en ocasión de haber presidido en Nueva York el desfile de la Hispanidad, como se ha recogido extensa y documentalmente en anteriores Boletines, dijo ante la presencia de periodistas y representantes de medios de comunicación: "En el Archivo familiar sobre Colón en mi casa no he encontrado algún documento que justifique que Colón era italiano".

Desde entonces, junto con otras actividades culturales de amistad hacia los Países

Americanos, nuestra Asociación inició la singladura de estudiar el origen de Colón. Decimos singladura con el carácter marinero, pues en esta travesía venimos sufriendo tormentas, huracanes, producidos por los que sin investigar profundamente siguen aferrados a la idea del Colón genovés. Pese a que su hijo Hernando, más próximo al Almirante, que ninguno de estos historiadores, al escribir la biografía de su padre, después de un largo viaje de estudio e investigación por el territorio de Génova no encontró antecedentes que determinasen que su egregio padre era oriundo de aquellas tierras.

Como en este Boletín se recoge, en la década de los 30, el prestigioso diario ABC llegó a convocar un concurso internacional para determinar el origen de Colón. Otra vez los acontecimientos convulsos en España impidieron se pudiera producir el estudio e investigación del lugar de nacimiento de Colón.

Nuestra Asociación de ámbito nacional con sede fundadora en Madrid, acordó trasladar su residencia a Palma de Mallorca. Motivo de esta decisión fueron los estudios que, como claros indicios, venían a demostrar que Colón era oriundo de la isla mallorquina.

Evidentemente en la vida de Colón hay tales circunstancias que señalan un origen noble, mejor dicho de sangre real, como las siguientes: tenía acceso a las Casas Reales, tanto de Portugal como de España, estuvo alojado en el palacio del duque de Medinaceli dos años, solicitó en las Capitulaciones de Santa Fe el título de Virrey, hechos que no cabe pensar, por ser imposibles en aquella época en una persona de origen humilde. Es preciso considerar que en aquellos años la sociedad se encontraba muy diversificada y mientras más altos socialmente más inaccesibles para los inferiores.

Además de estos y otros indicios que van

presentando la figura de Colón como mallorquín y español, nuestra Asociación deseó llevar a cabo el análisis del ADN de los restos, así como los de sus antepasados -entre ellos el Príncipe Carlos de Viana. Tarea difícil y costosa, que se ha podido llevar a estudio merced al apoyo del Consell de Mallorca, gracias al demostrado interés de su Presidenta Doña María Antonia Munar.

Según el prestigioso Dr. Lorente que con otros especialistas está efectuando los análisis y estudios, difíciles por unos restos humanos de quinientos años, confía que en 2006, en ocasión del aniversario se publicarán los resultados, que entendemos van a ser determinantes de nuestra posición.

Al conmemorar este V Centenario queremos llamar la atención al Gobierno de España para que a través del Ministerio de Cultura organice conferencias, exposiciones y certámenes sobre Colón, y al titular de Defensa que un buque de la Armada sea denominado "Cristóbal Colón" -año ya hubo un cruceiro con este nombre- y al Gobierno de la Comunidad de las Islas Baleares, que promueva la erección de un monumento a Colón en la bahía de Palma de Mallorca, y se emita una medalla de oro y plata conmemorativa de este acontecimiento.

Creemos que el Gobierno de la Comunidad de Castilla-León, en esta efemérides debería convocar en Valladolid un pleno de los embajadores iberoamericanos, para en un solemne acto recordar al Almirante Descubridor.

Nuestra Asociación, con sus modestos medios, no faltará a la conmemoración de esta fecha histórica.

*Jose M. Domingo-Arnau y Rovira*  
Presidente de la Asociación Cultural  
Cristóbal Colón.

## HASTA EL FINAL

Nos encontramos abriendo una nueva etapa en busca de la verdad sobre Cristóbal Colom. Una nueva etapa que nos permite seguir pensando en la mallorquinidad del Descubridor.

El apoyo financiero realizado hasta ahora por el Consell de Mallorca no tiene otro fin que el de conseguir, de una vez por todas, aclarar el enigma de la patria del marino que, con tanto éxito, entró en las páginas de la historia y en las que ocupa un lugar preeminente.

Los últimos hallazgos científicos, después de los brillantes trabajos realizados por los profesores Botella y Lorente, arrojan un poco más de luz sobre la figura de un personaje que, con su tesón y empeño, realizó la gran gesta de lanzarse a una expedición de resultado incierto.

Quizás no llegue a saberse nunca, pero las constantes son y seguirán siendo las mismas.

Tanto su nombre y el de su hermano, con su manera de expresarse, como los nombres con los que bautizó los accidentes geográficos del Nuevo Mundo, como la facilidad con la que la reina de Castilla financió la empresa... son las constantes de los que pensamos que Cristóbal Colom no era italiano y que podría ser mallorquín.

Deseo fervientemente agradecer de nuevo a todos los que trabajáis en esta línea, muy especialmente al historiador Gabriel Verd Martorell, animándoos a perseverar hasta el final.

*Maria Antònia Munar i Riutort*  
Presidenta del Consell de Mallorca

COLABORA  
CON LA  
ASOCIACIÓN  
CULTURAL  
CRISTÓBAL  
COLÓN



Consell de  
Mallorca



# LA PATRIA DE COLÓN

## EL DOCUMENTO BORROMEO

Si el descubrimiento de América, juzgado por el eminente cronista Francisco López de Gomara “como el mayor acontecimiento después de la creación del mundo y la encarnación y muerte del que lo creó”, ha sido objeto de importantísimos trabajos de investigación en todas sus fases, por parte de multitud de historiadores, agrupados bajo el título de cronistas de Indias, desde mediados del pasado siglo ha despertado quizá mayor interés que el mismo descubrimiento la patria del insigne navegante que lo realizó, Cristóbal Colón.

Hasta dicha fecha había dominado en el ánimo de todos la idea de la paternidad italiana, opinión que, sustentada por los primeros escritores que de Colón habían tratado, algunos coetáneos suyos, había continuado sostenida en las épocas sucesivas, llegando a constituir una especie de axioma histórico.

El primer tratadista es un autor anónimo del *Memorial o Registro* que Lorenzo Galíndez de Carvajal recibió de la Cámara Real, después de la muerte de la Reina Isabel, y continuó hasta la muerte del Rey D. Fernando; en ella, al referirse a Cristóbal Colón, le califica de genovés natural de Saona; sigue Andrés Bernaldez, llamado el Cura de los Palacios, que juzga a Colón como “hombre de tierra de Génova”; Pedro Mártir de Angleria, como más adelante se refiere, le tiene como *vir ligur*, o sea natural de la Liguria, y D. Gonzalo Fernández de Oviedo, que escribió veinte años después, indica también Italia como patria de Colón, sin especificar si fue Génova, Saona o Nervi, indicando solamente, como Angleria que fué natural de la provincia de Liguria; estos dos últimos, según el eminente historiador del siglo XVIII D. Juan Bautista Muñoz, en su *Historia del Nuevo Mundo* (Madrid, Ibarra, 1793), Angleria y Oviedo han sido las fuentes donde bebieron sus noticias cuando publicaron historias de América hasta fines del siglo XVI.

Posteriormente a aquellos cronistas, merecen citarse los nombres de Bartolomé de Las Casas, Francisco López de Gomara, Ginés de Sepúlveda y Antonio Herrera, este último nombrado por el Rey Felipe II cronista mayor de las Indias.

Interesante es en extremo la historia de Cristóbal Colón descrita por su hijo don Fernando; en ella nunca dijo de un modo claro y específico cuál era la patria de su padre, expresándose únicamente del siguiente modo: “Algunos dicen que el descubridor de América fué de Nervi, otros de Cugúreo y otros de Bugiasco, que todos son pequeños lugares cercanos a la ciudad de Génova o de su ribera; otros, que quieren ensalzarlo más dicen que era saonés, y otros genovés, y aún aquellos que más saben de donde sopla el viento lo hacen de Placencia, en cuya ciudad hay algunas personas de su familia y sepulturas con armas y letras de Colombo; porque, en efecto, éste era el apellido usado por sus mayores, aunque él, conforme a la patria donde fué a habitar y comenzar nuevo estado, limó el vocablo para que tuviese conformidad con el antiguo y distinguirse de todos los otros que eran colaterales, y así se llamó Colón”.

Digna de todo estudio es también la biografía colombiana extranjera, especialmente los escritos de HARRISSE, VIGNAUD, ANTONIO GALLO, primer biógrafo de Colón en Italia; FREGOSO, GUISTINIANI y otros; en todos se marca a Génova como patria de Colón; habiendo hecho el resumen de todos estos estudios el jesuita doctor Fritz STREIFFER en su trabajo publicado en *Investigación y progreso*.

Tal era el estado de la cuestión colombiana, por lo que se refiere a la patria de Colón, cuando en el año 1903 D. VICENTE PAREDES GUILLÉN hizo la primera tentativa de españolizar a Colón desmostrando que era oriundo de Extremadura; más tarde, y con mayor ahinco, y aportando mayor riqueza de documentación, comprobada después como falsa por los informes emiti-

dos por la Real Academia Gallega y la Real Academia de la Historia y Comisión de Indias de Sevilla, el cronista gallego D. CELSO GARCÍA de la RIEGA trató de demostrar que Pontevedra era la verdadera patria de Cristóbal Colón con teorías hoy completamente desautorizadas por las razones expuestas. Y por último, no ha faltado quien pretendiera hacerlo oriundo de Andalucía.

La tesis de la “catalanidad de Colón”, aunque empieza a manifestarse a mediados del siglo XVIII por los trabajos realizados por SERRA y BOSTIAS, no se desenvuelve hasta el presente siglo, siendo sustentada por gran número de historiadores catalanes y especialmente CARRERAS CANDI, VALLS y TABERNER, SOLDEVILLA y en estos últimos años CARRERAS VALLS y el historiador peruano D. LUIS ULLOA; CARRERAS VALLS, en sus obras *La descubierta de América y los catalanes Juan Cabot y Cristóbal Colón.*, y Ulloa en *Nuevas pruebas de la catalanidad de Colón*.

Este último historiador ha presentado también notables trabajos en el Congreso Histórico de Sevilla y en el celebrado en Hamburgo en el año 1930.

### El hallazgo de un documento revelador

Alejado estaba de mi ánimo el intervenir en estudios colombinos, asunto histórico al que nunca me dediqué, cuando una feliz y extraña circunstancia quiso que en el mes de noviembre del año 1929 llegara a mis manos una sencilla postal, en la cual un afamado bibliófilo y arqueólogo, residente en Milán, y cuyo nombre se oculta bajo un seudónimo, me anunciaba tener en su poder un documento muy importante para la historia de Cataluña, puesto que se trataba de una carta en la cual quedaba, por fin, y bien claro, que Cristóbal Colón era catalán; y que deseaba ponerse en relación conmigo, como jefe de la Biblioteca Universitaria, por si a esta dependencia convenía poseer el citado documento.



Si grande fué mi sorpresa al recibir las anteriores noticias, no lo fué menos al serme remitido, como contestación a la extensa carta por mi dirigida, en la que solicitaba fotografía del documento, el documento original confiando en mi personalidad, rasgo que agradecí en cuanto vale.

La frecuente correspondencia habida con el citado bibliófilo me ha permitido reconstruir la historia del hallazgo del documento, al que puede muy bien calificarse de "revelador" por el gran interés que encierra.

Fué encontrado debajo de una de las guardas del libro intitulado *Cristóphori Clavi i Bambergensis - Ioan De Sacro Rosco. Romac, 1558. Exeficine Dominico basac: 21 x 15; 484 páginas, con portada ilustrada, ostentando en el centro el dibujo de una esfera armilar con los diversos lemas de la clave; en el reverso de la primera guarda se lee "Exlibris Borromei", trazado a mano, cuyos caracteres de letra corresponden a la época de impresión del libro; dicho volumen debió pertenecer, por tanto, a la Biblioteca de los Borromeo, pero no del otorgante del documento, por haber muerto éste con casi un siglo de anterioridad. Fué hallado por el citado doctor, en unión de otros, en la carreta de un vendedor ambulante, que por cierto no era de Milán, y adquiridos por el doctor citado a cambio de unas cuantas liras.*

#### Traducción paleográfica

*Io, Giován de Borromei, essendo mi tolto manifestar la uerita secretamente cognosciuta per mezzo del Signor Pier d'Anghiera, Tesorero dei Rex Catolici di Spagna et sicome debo cosine voglio tener perpetua memoria, con confidar alla historia esser Colonus Christophorens della Maiorca et non della Liguria. Il dicto Pier d'Anghiera istimó che fusse cascosa l'astutia usata da Giován Colom per che casión di política e religiose lo hauian consigliato di finquarse Christophorens Colón per dimandar lo ajuti delle navi di Ré de Spagna. El diro anchora esser Colom usuale a Colombo per che hauendo discoperto che uiue in Genova un quidam Christophoro Colombo Canajosa figlio da Domenico et Susanna Fontanarossa non s'hauia confunder del navigatore dell'Indie Occidentali.*

Di Bérgamo a.D. 1494

#### Traducción lingüística

Yo, Juan Borromeo, habiéndome quitado (prohibido) manifestar la verdad secretamente conocida por medio del señor Pedro de Angliera, tesorero de los Reyes Católicos de España, y como debo asimismo igualmente, quiero tener perpetua memoria confiando a la Historia ser Colonus Cristophores de Mallorca y no de la Liguria. El dicho Pedro de Angliera estimó que fuese oculta la astucia usada de Juan Colón, porque, con ocasión de política y religión, lo habían aconsejado fingirse Cristophorens Colón para pedir la ayuda de las naves del Rey de España. Y diré también ser Colón equivalente a Colombo, porque habiendo descubierto que vive en Génova un cierto Cristophore Colombo Canajosa, hijo de Domingo y Susana Fontanarrosa, no se había de confundir con el navegante de las Indias occidentales.

En Bergamo, en diciembre de 1494.

#### Caracteres del documento

Puede ser estudiado bajo dos conceptos: paleográfico y moral. En el primero es una hoja de papel, escrita solamente por el recto; mide 23 por 28 centímetros, observándose en el papel los puntuzones y corondeles, como asimismo la filigrana correspondiente a la época.

El carácter de esta letra en que está redactado es el cursivo, usado en Italia en los últimos años del siglo XV, y muy especialmente bien entrado en el siglo XVI, presentando las letras la angulosidad y gravedad de la paleografía correspondiente a la región bresciana, según la clasificación del paleógrafo Fumagalli. A primera vista parece que la letra es correspondiente al siglo XVI, sobre todo comprobándola con la de la paleografía española, en cuyo caso cabría la sospecha de ser el documento una copia y no el original; pero cotejada con escrituras existentes en los archivos de Turin y Roma, de la época en que el documento está redactado, ha resultado una gran identidad, cotejo más exacto al haberse encontrado documentos pertenecientes a Juan Borromeo, otorgante del documento, hecho que no se ha podido realizar por haber desaparecido los archi-

vos de aquella familia a consecuencia de los graves acontecimientos políticos ocurridos en Italia.

El carácter paleográfico que más claramente denota su antigüedad es la tinta; en el momento de ser redactado el escrito debió ser negra; pero los efectos y la incuria del tiempo le ha dado un carácter de palidez, que contrasta con el color negro primitivo, observándose en los trazos de algunas letras, *resultando un clarooscuro* muy difícil, por no decir imposible, de falsificar.

El efecto corrosivo de alguna sustancia empleada en la composición de la tinta ha hecho que en determinadas palabras como son "angliera", (línea tercera), "Cristóphorens" (línea décima) y "Colom" (línea doce), se encuentre perforado el papel, pasando la mancha al reverso del documento.

De estas tres circunstancias, la más digna de apreciar es la de la palabra "Colom", puesto que parecía indicar que la primera *graphia* fuera "Colón", habiendo sido enmendado por "Colom", sospecha que queda desvanecida al practicar un detenido exámen del documento.

El concepto moral es de una gran importancia, puesto que encierra una declaración secreta, hecha a Juan Borromeo, precisamente por el historiador Angliera, autor de la leyenda genovesa; el grado de religiosidad que acompañaba a Juan Borromeo, como a toda su familia, a la que pertenece años más tarde el ilustre San Carlos, no le permitió bajar al sepulcro con el secreto relativo a la patria de Colón.

#### Pedro Mártir de Angleria

Tal es el nombre de aquel célebre historiador humanista, que ocupa un preferente lugar entre los literatos españoles del siglo XVI; de él se han ocupado gran número de escritores, pero muy especialmente Juan Bautista Muñóz, en su obra *Historia del Nuevo Mundo*; Torres Asensio, en *Fuentes históricas sobre Colón y América*, y Menéndez Pelayo, en su estudio acerca de los *Escritores de Colón*, estando todos de mutua conformidad respecto al valor de sus escritos y a sus cualidades personales.

Se le considera como el padre de la historia del descubrimiento de América, y



también como el autor de la leyenda genovesa, sustentada después por los escritores que le han sucedido.

Nació en Arona, a orilla del Lago Mayor, en 1455, aunque su familia residía en Milán, por lo que se llamaba Mediolanensis, siendo un error suponer nacido en Angleria, pues éste no es apellido de patria, sino gentilicio de linaje, según él explica en una de sus cartas, donde habla de su antiquísima y noble prosapia. Desde su juventud dió muestras de gran ingenio y numen poético.

Hacia el año 1477 pasó a Roma, entablando relaciones de amistad con altos personajes, y muy especialmente con el cardenal Ascanio Sforzia y el embajador de los Reyes Católicos, Domingo de Mendoza, con el cual vino a España en 1487, a pesar de los consejos que en contra de esta resolución recibe del conde de Tendilla y del mismo cardenal Sforzia.

Fué presentado a la Corte en Zaragoza por el conde de Tendilla; y la Reina Católica, doña Isabel dotada de gran perspicacia para la elección de personas, manifestó en seguida el deseo de que Pedro Mártir se encargara de enseñar Humanidades a los caballeros de su Corte, y aunque fué el intermediario de la Reina el arzobispo fray Hernando de Talavera, aquél respondió que por entonces prefería luchar contra los moros.

Siguió la campaña de Granada, como relata en sus importantes cartas, y una vez terminada se preparó para ordenarse de sacerdote. Entró inmediatamente en el arreglo de graves negocios públicos, siendo además maestro de los hijos de los cortesanos, saliendo de entre sus discípulos no pocos grandes hombres que florecen entre los literatos del siglo XVI.

Fué nombrado más tarde embajador en Turquía, demostrando sus dotes de diplomático y desempeñando cargos análogos: Adriano VI, en 1523, le nombró arcipreste de Ocaña, y aunque Carlos V le propuso a la Santa Sede para la abadía de la villa en Jamaica, no fué, a pesar del gran cariño con que de ella habla, y existir en la puerta de la iglesia una inscripción, manifestando que el templo había sido restaurado a expensas del abad Pedro Mártir de Angleria.

En el orden civil, la Reina le agregó a su Corte, nombrándole en 1492 contino (tesorero), con el sueldo de 30.000 maravedises, y más tarde maestro de los caballeros de la Corte y capellán de la Reina. En 1520 alcanzó el título de cronista de Su Majestad con renta anual de 80.000 maravedises.

Según su biógrafo, Sr. Torres Asensio, era remiso para escribir; estaba dotado de una gran animación poética y vasta erudición, siendo enemigo de publicar sus escritos, haciéndose notar la maravillosa facilidad que tenía para componer versos; son en gran número los poemas que de él se guardan.

Para nuestro estudio tiene mayor importancia su autoridad como historiador; en este concepto reúne las mejores condiciones que pueden concurrir para que resulte autorizado su testimonio, hasta el punto de que el eminente cronista de Indias fray Bartolomé de Las Casas dice de él "que de los que escriben cerca del descubrimiento de América a ninguno se le debe dar más fe que a Pedro Mártir, que escribió en latin sus *Décadas*, y lo que en ellas dijo fué con diligencia del mismo almirante descubridor primero, a quien habló muchas veces, y de los que fueron en su compañía inquiridos, y de los demás que aquellos viajes a los principios, hicieron". Y Nicolás Antonio afirma que para no dar fe a este autor, que estuvo presente e intervino en las cosas, que refiere, se necesita antes despojarse de la racionalidad, siendo también una garantía de sus escritos las altas personas a las que van dedicados.

Fué íntimo amigo de todos los descubridores de la época, y muy especialmente de Cristóbal Colón, con quien sostuvo continua correspondencia epistolar, y vivía con él en íntima familiaridad, *intimo, familia dovintus*, como que le había conocido aun antes de la conquista de Granada, y, por lo tanto, tuvo las mejores ocasiones de informarse hasta de los mayores secretos, pues, según expresa Menéndez Pelayo, convidaba a su mesa a los conquistadores, abrumándoles a preguntas, *como un repórter* y con su buen juicio separaba de sus relaciones la parte de hipérbole y vanagloria.

Sus obras son *Opus Epistolarum, De Orbe Novo Decades Octi, Legationis*

*Bebolinicac, Pcmala*.

A Pedro Mártir de Angleria se le considera como el creador de la leyenda genovesa, puesto que, dadas las circunstancias ya reseñadas, nadie ha puesto en duda las afirmaciones que en sus cartas se contienen respecto al origen ligurio de Colón, siendo verdaderamente irónico, como expone don Luis Ulloa, que aquella leyenda no naciera en Italia, sino en España, y precisamente en Barcelona, puesto que la vez primera que Angleria afirma ser Colón *vir ligur* es en una carta escrita a Juan Borromeo desde la capital catalana en 14 de mayo de 1492 en donde dice, traducido al castellano del latin, "ha vuelto de las Antípodas occidentales un tal Cristóbal Colón Ligur, que había obtenido con gran dificultad de mis Reyes tres naves para marchar a aquellas tierras".

Igualmente se expresa en las cartas dirigidas al conde de Tendilla y a fray Hernando de Talavera, fechadas en Barcelona en 13 de septiembre de 1493, donde dice: "Recordáis que Colón es de la Liguria". en la dirigida al vizconde Ascanio de Sforzia en la misma fecha que el anterior dice también: "Cierta Cristóbal Colón de la Liguria", y, por último, en la dirigida a Juan Borromeo en Alcalá de Henares en 21 de octubre de 1494 expone: "De día en día trae cosas más admirables del Nuevo Mundo aquel Colón de la Liguria". Estas afirmaciones han sido sustentadas por Fernández de Oviedo, Herrera y Navarrete y cuantos historiadores han tratado en España de Cristóbal Colón, como asimismo los cronistas italianos.

Precisamente el ser Pedro Angleria el autor de dicha leyenda italiana y al mismo tiempo el confidente secreto de Juan Borromeo es lo que da un gran valor moral al documento objeto de nuestro estudio.

Otra circunstancia concurre también en el mismo, y es el carácter autoritario que para Angleria tenía la casa condal de los Borromeos, puesto que habiendo venido muy a menos la noble familia del historiador, él mismo manifiesta en sus cartas dicho estado y el agradecimiento que debe a la casa condal de los Borromeos por haber sido los protectores de sus parientes.



**Juan Borrromeo**

Pertenece a la ilustre familia italiana del mismo nombre, cuyo origen se remonta a un llamado Borrromeo, hijo de Francisco de San Miniato, en Toscana; el título de esta familia fué primeramente Vitaliani de Padua, tomando después el nombre de Borrromeo por enlaces matrimoniales.

En ella figuran hombres ilustres, no solamente en el orden civil, sino también en el religioso y literario, perteneciendo después del personaje que nos ocupa ya en el siglo XVI a ella San Carlos, cardenal y arzobispo de Milán, fundador del Colegio de Pavia, elevado a la categoría de santo, como asimismo Federico Borrromeo, arzobispo también de Milán y fundador de la Biblioteca Ambrosiana.

Juan Borrromeo es hijo de Filippo, hermano de Vitaliano II; ambos fueron elegidos consejeros ducales, sucediendo a su tío Vitaliano Borrromeo, que murió en el año 1449 en la posesión de los títulos del condado de Arona y de Angleria, siendo caballero de la Orden de Milicia Dorada y conde del Lago Verbano (Lago Mayor). Tomó parte muy activa en los sucesos políticos de Italia desarrollados en aquella época, militando a favor de los Sforcias y siendo consejero y embajador del duque Ludovico Maria Calepazzo Sforcia, desde el año 1461 hasta 1495, en que murió.

Según los datos recogidos en el Archivo provincial de Milán, Juan Borrromeo viajaba mucho por cuestiones de Estado, razón por la cual el documento está fechado en Bérgamo.

Existen también en el índice del Registro Ducal, que se custodia en el Archivo Provincial de Milán, notas de los juramentos de fidelidad prestados por Juan Borrromeo al citado duque Galeazzo, como asimismo, licencia para sacar agua del río Lambro, con objeto de canalizar tierras en pueblos cercanos a Bérgamo.

Fué también encargado de dirigir las excavaciones en las minas y de los hornos para la fusión de los metales construídos en Cannovio y Valle de Sesia, razón por la cual es posible que la gran cantidad de polvo y tierra que en el documento existía

fuese debido a la circunstancia de estar escondido en aquellos lugares antes de ser guardado en el citado libro.

La correspondencia existente entre Pedro de Angleria y Juan Borrromeo está contenida en el libro VI de la obra *Opus Epistolarum* (Miguel Eguía, Alcalá de Henares, 1545). Obra rara, y de la que se conserva un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Barcelona.

Estas cartas son tres, y están señaladas con los números CXXXIX, CXXX y CXLII. La primera está dirigida a Gilberto, hijo del conde Juan Borrromeo, exhortándole al estudio de las letras. Las otras dos, como ya queda reseñado, a Juan Borrromeo, y todas están fechadas en Barcelona. La dirección es la siguiente: "Pedro Angleria de Milán, a Juan Borrromeo, caballero de la Milicia Dorada y conde del Lago Verbano".

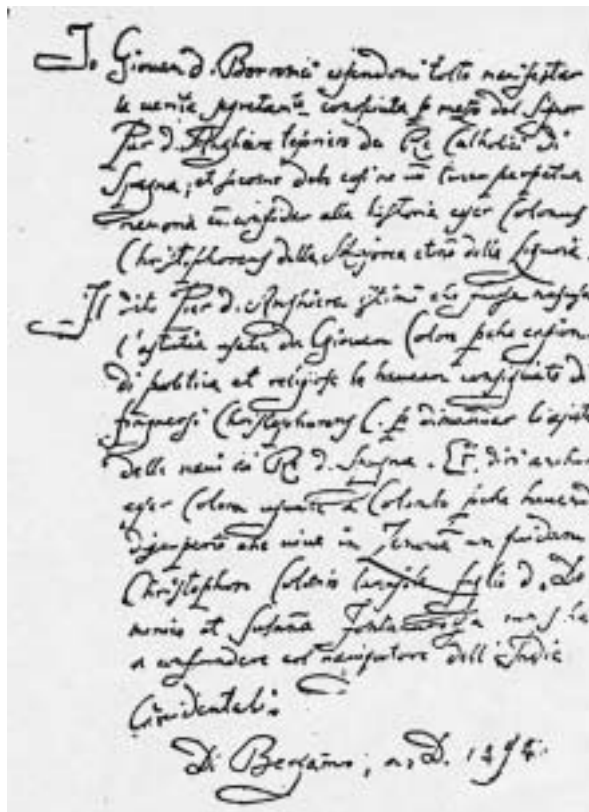
La Orden ecuestre de la Milicia Dorada era de las más ilustres de Italia, remontándose su fundación al siglo IV, debido al espíritu cristiano del Emperador Constantino; tuvo mucha importancia en la guerra de las Cruzadas, siendo objeto de grandes mercedes por parte de diversos Reyes y Pontífices.

**Deducciones históricas**

Si a todo hecho histórico acompañan siempre hipótesis y deducciones, no pueden faltar en la interpretación del anterior documento, mucho más cuando han de ser fundadas en las investigaciones realizadas hasta el presente y con un juicio imparcial y desapasionado.

Es lógico suponer que la conferencia tenida por Pedro Mártir de Angleria, con Juan Borrromeo no fué un falso ardid tramado por el historiador para sorprender la buena fe del caballero milanés; en primer

término por la autoridad moral, que, a pesar de la íntima amistad que les unía, Borrromeo tiene cerca de Angleria, y en segundo lugar, porque no se concibe interés alguno en aquella manifestación secre-



Documento Borrromeo, encontrado por un erudito bibliófilo en Milán. Insertado en el libro "El enigma de Cristóbal Colón" de Renato Llanas de Niubó. Barcelona, 1964

ta, a causa de no haber tenido la familia Borrromeo participación alguna en las gestiones políticas realizadas por Colón en la corte de España. Ahora bien, ¿fue únicamente Pedro de Angleria el poseedor del secreto, o pudieron existir también algunas otras personas conocedoras del mismo entre ellos Coloma y Santángel, y tal vez el mismo Rey Fernando? ¿Es debido a esto el que en todos los documentos se le llame a Colón extranjero, tal vez para guardar el secreto, y no genovés?

El motivo de la declaración escrita por Juan Borrromeo no puede ser otro que el espíritu religioso peculiar en toda la familia, existiendo en él la lucha de bajar al sepulcro sin confiar el secreto de asunto tan importante a la posteridad, no hacién-



dolo en vida por no faltar al compromiso contraído con Pedro Angleria, dejando al azar que después de su muerte fuera descubierto el documento.

La confidencia debió ser verbal, puesto que hubiera sido un gran compromiso para ambos descubrir el documento que contuviera aquella manifestación, no solamente en la corte de España, sino también en la de Italia.

La tesis mallorquina, que es el asunto principal de la confidencia, ha sido ya apuntada anteriormente por los citados historiadores Carreras Valls y Ulloa. El primero, en la Memoria presentada recientemente a la Academia de la Historia, con el título *“Novísima genealogía del descubrimiento del Nuevo Mundo, según documentos inéditos”* señala tres familias existentes en el año 1451 en Urgel, Tortosa, en Barcelona, y en Felanitx, en Mallorca, figurando en todas ellas, y muy especialmente en la de Felanitx, Juan Colón, aunque señala como lugar de nacimiento el pueblo de Verdú (Urgel).

Ulloa manifiesta que el descubridor del Nuevo Mundo tuvo por verdadero nombre Juan Colón, siendo originario y probablemente nacido en el Ampurdán o en las regiones catalanas vecinas, o en Mallorca, países enlazados por circunstancias etnográficas más estrechamente todavía que con el resto de Cataluña. El nombre de Juan Colón fué cambiado después del año 1477, o sea una vez realizados los viajes que se suponen hechos por Cristóbal Colón a Islandia y a la Groenlandia, por el de Kristoferens añadiendo una “o” a su nombre de familia.

Abundan también en el mismo sentido las noticias dadas por el erudito investigador barcelonés Miajans de las Doblas, cuando afirma que en el Ampurdán o Urgel hay que buscar el origen de Colón, ya fuese nacido en aquellas regiones o ya en Mallorca, adonde su padres podían haberse trasladado.

El apellido Colón es eminentemente catalán, existiendo en Mallorca, según afirma la crónica malloricense, desde la época de la Reconquista, y Esteban Colón se llamaba el mercader que interviene en los últimos momentos de la vida del gran

filósofo mallorquín Raimundo Lulio. El primitivo Colom se transformó más tarde en Colomo, posteriormente en Colombo, siendo el primero que lo transforma en Colonus (Colón) el ya citado historiador Pedro Mártir de Angleria.

Por último, del citado documento se desprende que no fué Cristóbal Colón español el usurpador de la personalidad genovesa, sino que, por el contrario, convertido ya en Cristófores Colombo, tuvo grandes recelos de que por el Cristóforo Colombo Canajosa, genovés, hijo de Domingo y de Susana Fontanarrosa, le fueran usurpados a su muerte los derechos y honores que le correspondían en virtud de las capitulaciones realizadas por los Reyes Católicos, punto este último relacionado íntimamente con el célebre pleito del mayorazgo. ¿Fué el Colom español pariente y compañero del corsario Casenove Coullon, almirante del Rey de Francia, y será esto debido cuando dice “no soy yo el primer almirante de mi familia”, puesto que Casenove obtuvo aquel cargo cuando la Marina pirata en Francia estaba agregada a la Marina de guerra? ¿Es la causa de variar su nombre para no aparecer como corsario?

¿Estuvo al servicio de Renato de Anjou en unión de los rebeldes catalanes a favor de aquél y del condestable D. Pedro de Portugal contra el Rey de Aragón don Juan II?

El documento objeto del anterior estudio no es un testimonio que determina de un modo definitivo y concreto que Mallorca sea la patria de Cristóbal Colón; sin embargo, marca un nuevo derrotero en las investigaciones colombinas, que ya pueden circunscribirse al territorio balear, que formó parte en pasados siglos de la Corona de Aragón, y, por tanto, estrechamente unido a Cataluña.

**Manuel Rubio Borrás**  
Director de la Biblioteca  
Universitaria de Barcelona.

ABC 21 y 22 de agosto de 1931

## LA FUNDACIÓ CABANA ENTREGÓ LA CUARTA EDICIÓ DE LOS PREMIOS «YoEscribo.com»

*CERTAMEN La ganadora en la sección de cuento, que es argentina pero residente en Hollywood, es Gloria Scharetg, por el texto “El militar” • También resultaron galardonados Alfredo Hoces García-Galán, Ramón Miguel Manchón y Beatriz Berrocal Pérez.*

La Fundación Cabana entregó ayer sus premios literarios «YoEscribo.com» en una cuarta edición que ha dejado patente como el certamen se ha consolidado mucho y se abre, cada vez más, a todo el mundo.

Tanto es así, que la ganadora en la sección de cuento fue Gloria Scharetg, por el texto “El militar”, es natural de Argentina y residente en Hollywood. También resultaron ganadores el español, pero afincando en Irlanda, Alfredo de Hocer García-Galán por “Fuckowski, memorias de un ingeniero”; el extremeño Ramón Miguel Manchón, en la sección de poesía por “El amor, ese animal dormido”, y Beatriz Berrocal Pérez, natural de Zamora, en la categoría de cuento infantil y que no pudo asistir a la entrega de premios por encontrarse en un avanzado estado de gestación.

Todos estos galardonados recibirán un premio de 3.000 euros y la edición impresa de la obra que presentaron al certamen «YoEscribo.com».

El presidente fundador de la Fundació Cabana, Vicenç Grande, afirmó en su discurso que “después de cinco años y cuatro certámenes ya se empieza a notar el surco hecho por estos premios en la tierra de la cultura” y explicó a los asistentes, que volvieron a llenar hasta la bandera la sala de actos de la Fundació Cabana, la reciente actualización del portal literario en Internet.

Entre los muchos asistentes estaban la directora general de Ordenació e Innovació, Joana Rosselló; la consellera de Presidència i Esports, Rosa Puig; la vicepresidenta del Consell, Dolça Mulet; el rector de la UIB, Avel·lí Blasco o el expresidente del Govern Balear, Gabriel Cañellas.

Dirigiéndose a los docentes presentes y al rector de la UIB, Grande recordó que la “asignatura pendiente del certamen es entrar de lleno en las escuelas y universidades para acercar la cultura a los jóvenes”.

Después de leer uno de los poemas ganadores, el presidente de la fundación, Vicenç Grande, actuó de rapsoda, regalando a los ganadores de los premios una lectura de “El pi de Formentor”, en una versión traducida al castellano.

J.C. Palma

Última Hora, viernes 30/10/2005



# NOTA

LA ASOCIACIÓN CULTURAL CRISTÓBAL COLÓN LE REMITE EL “BOLETÍN INFORMATIVO CULTURAL”, DOCUMENTO QUE RECIBEN LAS MÁS IMPORTANTES UNIVERSIDADES, BIBLIOTECAS, ACADEMIAS DE HISTORIA Y CENTROS CULTURALES DE AMÉRICA Y ESPAÑA, COMO SUSCRIPCIÓN O CANJE CON ALGUNA DE SUS PUBLICACIONES.

NUESTRA ASOCIACIÓN, FUNDADA EN 1963, VIENE DESARROLLANDO UNA AMPLIA LABOR EN ESPAÑA Y AMÉRICA, MEDIANTE CONFERENCIAS, COLOQUIOS Y, DE FORMA ESPECIAL, LA PUBLICACIÓN DEL “BOLETÍN INFORMATIVO CULTURAL”, EN CUYAS PÁGINAS SE PRESENTAN INTERESANTES ARTÍCULOS RELATIVOS AL DESCUBRIDOR DE AMÉRICA. ÉSTA TAREA REQUIERE UN CONSIDERABLE ESFUERZO ECONÓMICO. SI TODAVÍA NO COLABORA CON NUESTRO PROYECTO CULTURAL Y DESEA HACERLO PUEDE REMITIRNOS CUMPLIMENTADA LA ADJUNTA HOJA SUSCRIPCIÓN QUE FIGURA AL DORSO DE ESTA PÁGINA.

LA MENCIONADA ASOCIACIÓN TIENE POR OBJETIVO IMPULSAR LAS INVESTIGACIONES CON EL FIN DE DEMOSTRAR EL VERDADERO ORIGEN DEL DESCUBRIDOR DE AMÉRICA.

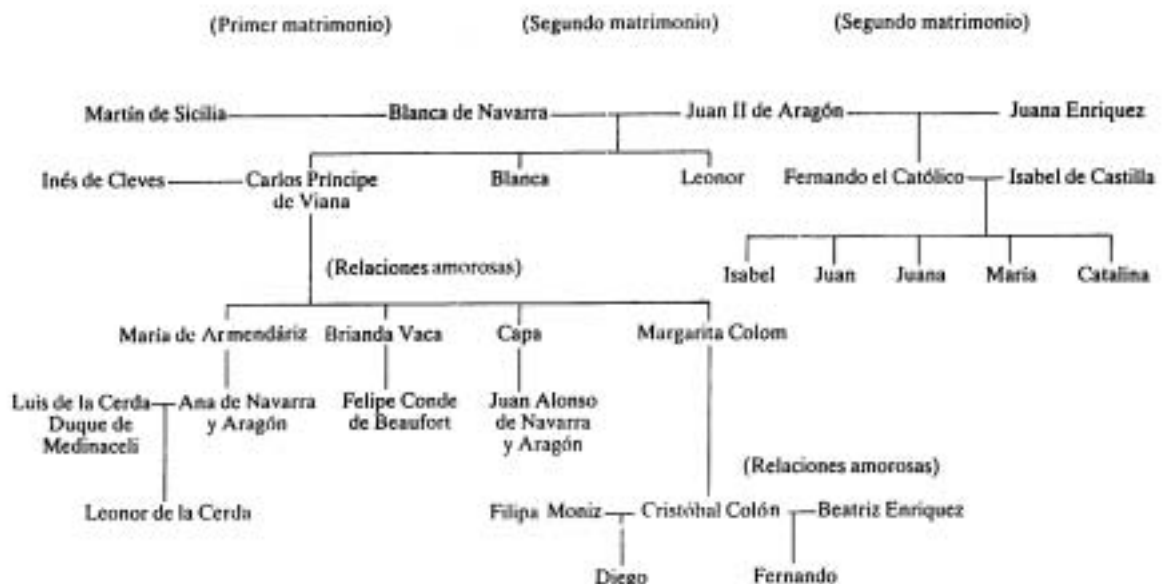
EN SUCEVAS PUBLICACIONES DAREMOS A CONOCER TODA UNA SERIE DE PRUEBAS QUE NOS VAN A PERMITIR DEMOSTRAR LA PROCEDENCIA Y FALSEDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LOS DEFENSORES DE LA TESIS GENOVESA NOS PRESENTAN, CON EL OBJETIVO DE PROBAR QUE LOS GENOVESES CRISTÓFORO COLONNE O CRISTÓFORO COLOMBO SON LA MISMA PERSONA QUE EL VERDADERO DESCUBRIDOR DE AMÉRICA, EL NOBLE CRISTÓBAL COLÓN, HIJO DE DON CARLOS, PRÍNCIPE DE VIANA (HERMANO DEL REY FERNANDO EL CATÓLICO), Y DE LA MALLORQUINA MARGARITA COLÓN.

**AL RECIBIR POR CORREO NUESTRA PUBLICACIÓN, MUCHO LE AGREDECERÍA QUE NOS LO COMUNICARA..**



EL SECRETARIO GENERAL  
GABRIEL VERD MARTORELL  
APARTADO 8.022.  
07008 PALMA DE MALLORCA  
ISLAS BALEARES, ESPAÑA  
TEL. 971 27 82 59 - FAX 871 937 599  
CORREO ELECTRÓNICO: [cristobalcolom@yoescribo.com](mailto:cristobalcolom@yoescribo.com)

TABLA GENEALOGICA DE CRISTOBAL COLON





AMERICA 1496

# ASOCIACION CULTURAL "CRISTOBAL COLON"

Fundada el 1 de Febrero de 1963

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

**DIRECCION POSTAL** - { Apartado 8.022  
07008 - PALMA DE MALLORCA  
Islas Baleares-España - Tel. 971 278 259 - Fax 871 937 599

D. \_\_\_\_\_  
(Nombre y apellidos)

Domicilio: C/ \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

D.P. \_\_\_\_\_ (Tfno. \_\_\_\_\_)

Desea pertenecer como miembro de la Asociación Cultural Cristóbal Colón, en calidad de socio \_\_\_\_\_ y ser suscriptor anual del Boletín Informativo de la misma.

### Suscripción anual del Boletín Informativo Cultural:

	<input type="checkbox"/> 8 Euros	<input type="checkbox"/> Extranjero, 8 \$
<b>Cuota Socio Colaborador:</b>	<input type="checkbox"/> 35 Euros	<input type="checkbox"/> Extranjero, 35 \$
<b>Cuota Socio Protector:</b>	<input type="checkbox"/> 70 Euros	<input type="checkbox"/> Extranjero, 70 \$
<b>Cuota Socio Benemérito:</b>	<input type="checkbox"/> 155 Euros	<input type="checkbox"/> Extranjero, 155 \$

(señálese con una X la cuota elegida)

### DOMICILIACION BANCARIA

Sr. Director del Banco o Caja \_\_\_\_\_

hasta nuevo aviso le ruego atienda con cargo a mi cuenta o Libreta de ahorro los recibos anuales que por E \_\_\_\_\_ pase la Asociación Cultural Cristóbal Colón, con cargo a mi cuenta corriente

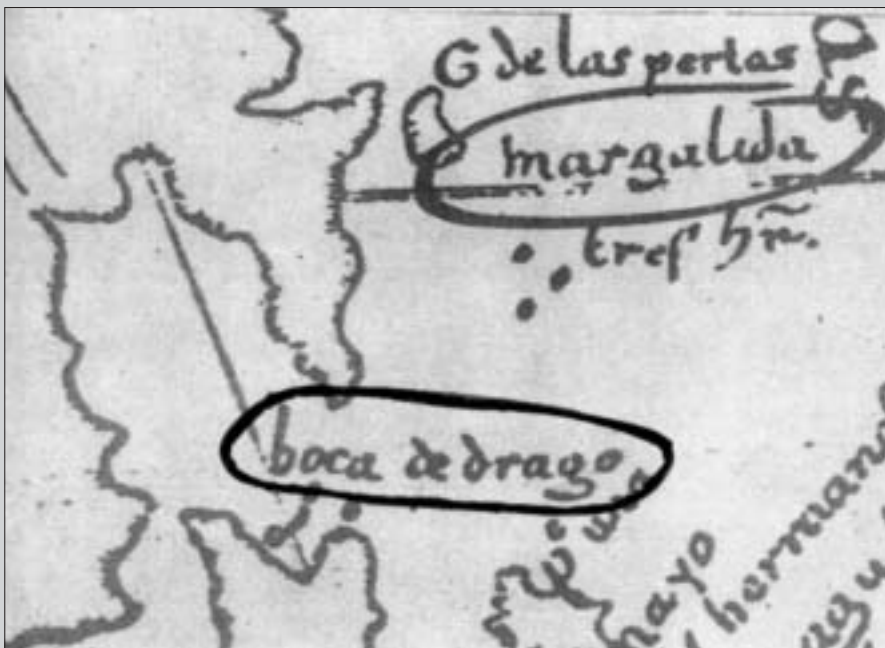
ENTIDAD	OFICINA	DC	N.º CUENTA
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

C/ \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ D.P. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma)



Durante su tercer viaje al Nuevo Mundo, en la costa de Venezuela, en 1498, Cristóbal Colón bautizó diversos lugares geográficos con su propia lengua vernácula: el mallorquín. Con el nombre de su madre bautizó a la isla "Margalida", (Isla Margarita). "Boca de drago", equivale a boca de dragón en castellano. El cartógrafo Juan de la Cosa las transcribió en la carta náutica que dibujó en el Puerto de Santa María en el año 1500. Actualmente se conserva en el Museo Naval de Madrid.

# DIEGO COLÓN - RESOLUCIÓN A UNA INCÓGNITA (PRIMERA PARTE)

En 1509 los restos mortales del Descubridor fueron trasladados desde Valladolid a Sevilla, siendo depositados en la cripta de la capilla de Santa Ana del monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas por Juan Antonio Colón (dicho también Colombo), su pariente. El acta notarial levantada el día 11 de abril dice textualmente: *a la hora de la campana del abe María... presentando un cuerpo de persona difunta, metido en una caja, que dixo el dicho Juan Antonio que hera el cuerpo del sennor almirante don Cristóval Colón.* Allí permanecieron los restos del Almirante en depósito hasta que la virreina doña María de Toledo, viuda del segundo almirante Diego Colón Muñiz, los llevó a la catedral de Santo Domingo, juntamente con los de su marido. Pese a la confusión que numerosa bibliografía ha infringido a la realidad de aquel traslado, o acerca del año en que

se verificó, el cronista Garibay fue contundente certificando su realización: *La dicha doña María de Toledo, su mujer, trasladó juntos a su suegro y marido en el año 1544, a la dicha capilla mayor de la Iglesia catedral de Santo Domingo de la Isla Española.* La afirmación de Garibay desautoriza cualquier equívoco que se haya formulado al respecto; nos referimos a la hipótesis del marqués de San José de Serra y del profesor sevillano Giménez Fernández, en parte secundados por el también profesor de la Peña, quienes consideraron que los restos del Almirante nunca salieron de Sevilla porque las grandes riadas del Guadalquivir habrían cegado la cripta impidiendo su acceso, estimando así que éstos habrían quedado mezclados entre la arcilla que invadiera el recinto; esta hipótesis parece haber dado pábulo a otras opiniones que se inclinan a creer, en contra de lo afirmado

por los citados historiadores de la ciudad hispalense, que la osamenta de la antigua cripta de las Cuevas (encontrada en 1950) pudo corresponder al Descubridor, e incluso se aventuran a pensar que se trataba de Bartolomé, el otro hermano del Descubridor, otra quimera, pues consta fehacientemente que Bartolomé murió y fue enterrado en el convento de San Francisco, en la ciudad de Santo Domingo.

Se han difundido con gran expectación por parte de los medios de comunicación, de España y fuera de España, las últimas exhumaciones colombinas practicadas en Sevilla, a las que hemos tenido la oportunidad de asistir como especialista en esta complicada polémica, la primera el 17 de septiembre de 2002 correspondiente a Diego Colón, hermano del Almirante, precedente de la cripta covitana, y las otras dos verificadas en la catedral el día 2



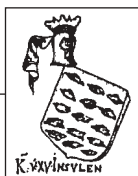
Meliá Panamá Canal. Hotel, Casino & Conference Center.

**EL HOTEL MELIÁ PANAMÁ CANAL, a mil metros del canal, a ocho mil de la zona libre de Colón, al borde del lago Gatún que provee de agua a las esclusas del canal: Centro histórico del Panamá Colonial, equidistante del mítico Río Chagres con su audaz Fuerte de San Lorenzo y del edificio de Aduanas donde España contaba la plata, el oro y las perlas de su imperio de Las Indias.**

**La remodelación de la célebre Escuela de las Américas convertida en Hotel de impresionante lujo con trescientos diez cuartos acomodados en tres edificios «Santa María», «La Pinta», y «La Niña» a tiro de piedra de cuatro islotes de exuberante fauna y flora tropical bautizados Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.**

**Así es el resort mixto: vacacional, de ciudad, de senderismos, de navegación, de pesca de mar y de lago, submarinismo, casino y discoteca, etc. etc.**

**MELIÀ PANAMÀ CANAL:  
Res. Espinar, Colón, Panamá.  
Tel. (507) 470-1100 Fax (507) 470-1200  
E-mail: meliapanama.canal@solmelia.com**



de julio de 2003, en que fueron extraídos los restos de don Cristóbal y los de su hijo Hernando, el primero depositado desde 1902 en el conocido monumento de Arturo Mérida y el segundo enterrado detrás del coro en la catedral desde que muriera en 1539. El objetivo central de estas recientes exhumaciones, proyecto coordinado por la Universidad de Granada, intenta aclarar una antigua polémica: demostrar la autenticidad de los restos del Almirante mediante análisis antropológicos y de ADN (del código genético), dado que la identidad de los conservados en la catedral de Sevilla viene siendo secularmente discutida en la República Dominicana, defendiendo que los restos verdaderos del Descubridor se guardan en la ciudad de Santo Domingo, desde que así se proclamó en la isla en 1877 por el arzobispo Cocchia al anunciar el descubrimiento de una urna con la inscripción *Yllustre y Esdo. Varón Don Cristóbal Colón*, sugiriendo que los españoles se equivocaron en 1795 extrayendo los de su hijo Diego, el segundo almirante de las Indias, o que los restos mortales de Don Cristóbal Colón se dividieron, quedando una parte en la catedral dominicana; argumento que contradice la documentación antigua y la propia actuación que en los años 1812-1813 tuvo el Ayuntamiento de Santo Domingo, a través de su diputado en Cortes, solicitando a la Regencia española que fueran devueltos a la catedral dominicana los restos del Almirante.

En el presente trabajo nos proponemos despejar las dudas inferidas sobre los huesos hallados en la antigua cripta de La Cartuja, mostrando que sólo pueden pertenecer al hermano menor del Almirante. Diego Colón, único miembro de la familia Colón que desde su muerte había quedado depositado en el monasterio cartujo.

#### Diego Colón, hermano del almirante

La biografía de Diego Colón, hermano menor del Descubridor, es prácticamente desconocida incluso para los estudiosos americanistas. Nada nos consta de la vida de Diego con anterioridad al segundo viaje de Colón. Tampoco las fuentes de la época apuntan la razón por la que el Descubridor

no lo tuvo junto a él en años anteriores, si se debía a su juventud o a otras circunstancias, pero lo cierto es que Diego carecía de la preparación cartográfica y conocimientos marineros de Cristóbal y de su otro hermano Bartolomé, éste más cercano en edad al Almirante y copartícipe de sus empresas desde el principio, tratando de obtener el apoyo de las casas reales inglesa y francesa, mientras que don Cristóbal pretendía la aprobación de los reyes Isabel y Fernando a su proyecto descubridor.

La primera información de su existencia nos la ofrece fray Bartolomé de las Casas cuando narra la salida del Descubridor por segunda vez a las Indias, siendo también el fraile dominico la principal y casi única fuente de noticias concernientes a Diego Colón en su conocida *Historia de las Indias*, pues incluso Hernando Colón, en la biografía que hizo de su padre el Almirante, apenas le había dedicado unas líneas.

El 25 de septiembre de 1493, se hacía a la mar en la bahía de Cádiz una flota de 17 navíos rumbo a Canarias, antesala de las Indias. A bordo iban 1.500 personas, la mayoría procedían de Andalucía Occidental, pero también los había de Salamanca, Málaga, Mallorca, Cataluña, Santander, Vizcaya, etc... portugueses e italianos, incluyendo la presencia de hasta cuatro mujeres, las primeras de su sexo que pasaron al Nuevo Mundo.

Si bien la tripulación la integraban clérigos, religiosos, hidalgos, campesinos, hombres de armas y otros oficios declarados, constituyendo una variopinta representación de la sociedad de la época, la inmensa mayoría eran *hombres de pelea*, es decir, soldados, artilleros y marineros. Acompañaba al Almirante su hermano Diego quien, según nos describe Las Casas que lo conoció personalmente *era persona virtuosa, muy cuerda, pacífica, y más simple y bien acondicionada que regatada ni maliciosa y que andaba muy honestamente vestido, cuase en hábito de clérigo, y bien creo que pensó ser obispo y el Almirante le procuró al menos que le diesen los Reyes renta por la iglesia.*

Durante los cinco meses invertidos en el reconocimiento de la costa norte de la isla La Española por el Almirante, tiempo

en que fundó la primera villa, La Isabela, bautizada así en honor de la reina en 9 de diciembre de 1493, delegó el gobierno de la isla en un consejo presidido por Diego Colón y fray Bernardo Buyl, máximo representante eclesiástico; además dejó el mando de las milicias a mosén Pedro Margarit.

Aún no había regresado don Cristóbal cuando, el 24 de junio de 1494, arribó a la isla su hermano Bartolomé, reclamado por el Almirante, después de que fuera recibido por los Reyes Católicos procedente de la Corte francesa.

En el mes de septiembre llegaba el Almirante muy enfermo de artritis a La Isabela, habiendo explorado Jamaica y casi la totalidad de la costa de Cuba. Ya desde este segundo viaje la fuerte constitución del Descubridor se irá resintiendo, dejándole importantes secuelas, a la vez que emprendía una larga lucha en defensa de sus privilegios reales, que empezaban a cuestionarse.

La alegría del reencuentro de los tres hermanos debió ensombrecerse por la noticia de la reciente partida de Buyl y Margarit, primeros desertores importantes de la autoridad colombina, que transmitieron en la Corte el sentimiento de hostilidad que se iba gestando entre los primeros pobladores-conquistadores hacia los hermanos Colón. Las difíciles tareas del asentamiento y, sobre todo, el brote masivo de enfermedades afectaban profundamente su autoridad, más denostada incluso por su calidad de extranjeros. La actitud anticolonbina la puso de manifiesto Las Casas en su *Historia: como el Almirante y sus hermanos eran extranjeros y sólo gobernaban a gentes españolas, que aunque a sus naturales señores es sujetísima, pero menos humilde y paciente y más dura de cerviz para tener sobre sí superiores de extraña nación que otra, mayormente hallándose fuera de sus tierras, donde más muestran su dureza y ferocidad que ninguna...*

Guadalupe Chocano  
Anunciada Colón de Carvajal  
Revista general de la Marina  
Madrid, mayo de 2005



# EL DESTINO

## (TERCERA PARTE)

El 19 de Julio de 1511, Fernando Colón redactó un proyecto para presentar al Rey en nombre y representación del Almirante, su hermano, para dar la vuelta al Mundo. Este documento se conserva en la New York Public Library. De su contenido se desprende que el fin de la empresa era el de difundir el Evangelio y acrecentar la gloria y fama tanto de la Corona como de los españoles, emulando a los antiguos más ilustres; aumentar dominios y riquezas adelantándose a Portugal –país que por su carrera hacia la Especiería estaba prosperando mucho– e impidiendo que usurparan lo que pertenecía a Castilla; todo ello bien argumentado con varias razones de carácter científico, como la navegabilidad y habitabilidad de todo el globo terrestre bastante reducido en dimensiones.

Esta idea del segundo hijo de Cristóbal Colón, en vez de estimular a Don Fernando, siempre partidario de ensanchar los dominios de Castilla; resulta que aconteció todo lo contrario, y desde Burgos, a 22 de Agosto de 1511 mandó dar respuesta a su ofrecimiento de ir a descubrir diciéndole:

“Don Hernando Colon. Lope Conchillos, my secretario e del my consejo, me hyzo relación de lo que me escriuistes sobre el descubrir en las partes de las Indias, y ansy mismo de vuestra voluntad y deseo para nos seruir en ello por el muy buen fruto que en yr vos a ello entendiades faser, lo qual vos agradezco y tengo en seruicio; y ansi yo tengo voluntad que para quando ello se aya de haser o entender en algo de seruyrme de vos, y entretanto que en ello se entiende y yo vos enbie a mandar lo que en ello se deve hazer, por seruicio myo que vos esteys en esta çibdad de Seuilla o en Cordova, donde mejor os hallardes”.

Quiso el destino que la suerte de dar la vuelta al Mundo no fuera para Fernando Colón, sino para Juan Sebastián Elcano, el cual varios años después se embarcó en la

expedición de Magallanes para buscar un camino hacia las Indias a través del Océano Pacífico. Tras la muerte de Magallanes en Cebú, se puso al mando de la flota y consiguió con la nao “Victoria” llegar a Sanlúcar de Barrameda, el 6 de Septiembre de 1522, después de dar la vuelta a la Tierra.

Poco tiempo después de la llegada de Diego Colón a La Española, los conflictos y las complicaciones promovidas por el Tesorero Pasamonte y otros oficiales favorecidos por el Rey llegaron a tal extremo, que el infortunado Almirante a finales de 1514 aparejó su partida para venir a justificarse a España, dejando en la isla a su mujer Doña María de Toledo con dos hijas. Don Fernando le recibió con su habitual disimulo, mostrándose satisfecho. “Entretanto –cuenta Las Casas–, quedaron a su placer los jueces y oficiales, mandando y gozando de la isla y no dejaron de hacer algunas molestias y desvergüenzas a la casa del Almirante, no teniendo miramiento en muchas cosas a la dignidad de la persona y linaje de la dicha señora doña María de Toledo.”

En 1519, hallándose el Rey Carlos I en Barcelona, recibió en audiencia al primer Obispo del Darién, Fray Juan Cabedo y a Fray Bartolomé de Las Casas. En este acto que estaba también presente Diego Colón, se informó al Monarca de mal tratamiento que los indios de los españoles padecían. A petición del Rey, al hablar el Almirante de las Indias expresó:

“Señor, los males y daños que en las Indias se han hecho y se hacen, que refieren estos padres, son muy manifiestos, y hasta ahora clérigos y frailes, no los pudiendo sufrir, los han reprendido, y según aquí ha parecido, ante Vuestra Majestad vienen a denunciallo; y puesto que Vuestra Majestad recibe en destruille aquellas gentes y tierras inestimable daño, pero mayor lo rescibo yo, porque aunque lo de allá todo se pierda, no deja Vuestra

Majestad de ser rey y señor; pero yo, ello perdido, no me queda en el mundo nada donde me pueda arrimar, y ésta ha sido la causa de mi venida para informar dello al Rey Católico que haya sancta gloria, y a esto estoy esperando a Vuestra Majestad; y asi, a Vuestra Majestad suplico, por parte del daño grande que me cabe, sea servido de lo entender y mandar remediar, porque en remediallo Vuestra Majestad cognoscerá cuán señalado provecho y servicio a su real Estado se seguirá”.

Del heredero de Cristóbal Colón a lo largo de los años y referente a su persona, muy variadas han sido las opiniones sustentadas por diferentes historiadores. Mientras algunos de ellos que no le conocieron en vida son de juicio desfavorable, otros contemporáneos, como lo fue el venerable dominico Fray Pedro de Córdoba, el 28 de Mayo de 1517 se manifestaba del modo siguiente:

“Porque a mi la conciencia me acusa y remuerde, quiero hacer saber a Vuestra Alteza que en el tiempo que el Almirante D. Diego Colón, Visorrey e Gobernador de Vuestra Alteza, en estas partes, por si solo regia y por sus jueces, me parece que eran tiempos pacíficos, quietos, quitos de pleitos e de gastos, y de otros muchos males, los cuales a mi ver, en aquel tiempo, no se osavan cometer; y agora, cada rato por rason de diversas valias e mandos que después han sucedido, de su persona, yo creo bien e verdaderamente que ha sido y es fiel servidor y vasallo de Vuestra Alteza, porque lo tengo por hombre de muy buenas partes, de ser sano y recto en la intención de desear justicia y rason; es hombre muy humano, humilde y muy acondicionado, hombre que recibe doctrina y consejo, mayormente de los que piensan que sirven a Dios; hombre que en cosas de dificultad, veíamos aquí que solia tener recurso a Dios con misas e otras oraciones, encomendándose en los religiosos; y lo que pienso, porque Nuestro Señor era y ha de ser siempre



con el, es por ser hombre muy limosnero, que es una cosa que ama Dios mucho en los hombres que tienen estado seglar...”

En 1524 las complicaciones habían llegado a tal extremo, que Diego Colón fue depuesto de sus cargos indianos por su considerada defectuosa administración. Dos años después, el 23 de Febrero de 1526, falleció en la Puebla de Montalbán. Dejó como fruto de su matrimonio con Doña María de Toledo cuatro hijas, Felipa, María, Juana e Isabel, y tres hijos Luis, Cristóbal y Diego.

Tras su muerte, Juan de Castellanos le dedicó esta estrofa:

*Fue lindo y avisado cortesano.  
De gratas y de nobles condiciones,  
En miembros antes alto que mediano  
Gentiles y bien puestas proporciones;  
Murió como católico cristiano,  
Acompañándolo santos varones;  
Dió fin a sus trabajos y tormentos  
Año de veinte y seis sobre quinientos.*

Luis, el primero de los hijos del segundo Almirante de las Indias que había de ser el heredero de los bienes y derechos de su padre, nació en la capital de La Española en 1521. De su infancia apenas se sabe otra cosa que la tutoría ejercida por su madre hasta 1546. Pero buena parte de esos años los pasó solo en Santo Domingo donde se educó y creció sin la vigilancia materna, ya que ella en 1530 regresó a España para vigilar de cerca el interminable proceso entablado con la Corona, y que como sabemos había iniciado su marido.

A partir de 1526, el desarrollo de los pleitos fue el siguiente:

1º “El pleito de los ocho capítulos”, comenzado por Diego Colón en 1524, terminó con la sentencia de Valladolid (25 de junio de 1527), que declaró nulas las de Sevilla (1511) y la declaratoria de La Coruña (1520), y ordenó que los pleitos anteriores se vean de nuevo en su totalidad.

2º “El de revisión general de todo lo actuado”. Es consecuencia del citado fallo de Valladolid, y termina con la sentencia de Dueñas (27 de agosto de 1534), que fue muy favorable a la Corona. Los Colón conservan el título de Almirante y sus emolumentos, pero como Virreyes queda-

ban sujetos al juicio de residencia; la Corona, por su parte, recobra todas sus preeminencias soberanas y sus regalías fiscales.

3º “El de apelación contra la sentencia de Dueñas” (1534-1535). Los Colón apelaron para dilucidar lo referente al título de Virrey, y la cobranza de las décimas sobre el oro y sobre el palo brasil. Durante la tramitación, el Fiscal real planteó el argumento de que el descubrimiento de las Indias no lo había hecho exclusivamente Cristóbal Colón, y que la mitad de los derechos correspondían a Martín Alonso Pinzón y a sus herederos, siendo así que el hijo del marino de Palos acababa de renunciar su parte a favor de la Corona. Terminó en la sentencia de Madrid (8 de agosto de 1535), que fijó los límites del Virreinato colombino (islas Española, Cuba, Puerto Rico, Jamaica, y las tierras de Paria y Veragua, es decir, lo descubierto personalmente por el primer Almirante.

Con relación a este litigio y el argumento planteado por el Fiscal, Las Casas describe:

“De aquí sucedió después, que cuando el Almirante D. Diego Colón, primer sucesor del Almirante D. Cristóbal Colón, de quien vamos hablando, puso pleito al rey sobre el cumplimiento de sus privilegios y estado, el fiscal, queriendo defender la causa del rey, quiso probar que no había descubierto el Almirante D. Cristóbal Colón la tierra firme, o poco della, e incidentalmente ponía en duda que el dicho Cristóbal Colón hobiese sido principal en el descubrimiento de las Indias, para esto presentaba testigos hartos émulo del dicho Almirante, primero inventor y descubridor y a quien Dios había elegido para ello como en infinitas cosas lo había mostrado; en la cual probanza se pusieron preguntas hartas impertinentes y fuera de justicia y razón, para ofuscar y anublar la más egregia obra que hombre jamás, en millares de años atrás ni tan universal, como de sí es manifestísima, hizo: a vueltas de la cual probanza se entremetieron cláusulas, que para ser cosas tan de veras, dignas de no ser admitidas, sino, porque causasen risa, desechadas. Así que, como dije, sucedió que el fiscal, por información de algún marinero,

pusiese algunas preguntas para probar que el dicho Martín Alonso había dado dineros al dicho Cristóbal Colón para ir a la corte la primera vez, y después de alcanzada de los reyes la dicha negociación y capitulación, que le había prometido de partir con él la mitad de las mercedes y privilegios que le habían concedido los reyes, y otras cosas, que, como por la misma probanza parece, la cual yo he visto y tenido en mi poder y leído muchas veces, se convencen de falsedad”.

4º “El de apelación de la sentencia de Madrid” (1535-1536), iniciado por el Fiscal Villalobos, disconforme frente al reconocimiento del Virreinato colombino, improcedente a su juicio por haber sido Pinzón el verdadero descubridor de las Indias y no Cristóbal Colón.

Contra toda verdad y justicia en la pregunta 20 de Interrogatorio se afirma “quel que propiamente descubrió las dichas yslas Yndias del mar oceano, primeramente, y el que supo y halló e descubrió los secretos dellas fue el dicho Martín Alonso Pinçon y que por su yndustria y mano hizo el dicho descubrimiento, e que si no fuera por el dicho Martín Alonso el dicho Colón no tenía posibilidad para yr, e ya que fuera se bolviera syn descubrir cosa ninguna de las dichas Yndias sy no fuera el dicho Martín Alonso a lo descubrir como fue, e que los testigos lo tienen asy por cierto”.

Sobre las mismas fechas que tenía lugar este pleito, se publicó en Sevilla (1535), la “Historia General y Natural de las Indias” de Gonzalo Fernández de Oviedo, que según Las Casas era uno de los hombres más peligrosos de las Indias. En esta obra su autor escribió como un oficial de la Casa Real con instrucciones de amoldar sus relatos a los deseos de la Corte y del Consejo, y con la finalidad de apoyar las reclamaciones de Pinzón contra Colón. A este personaje, que conoció el navegante mallorquín en 1492 en Granada, que había sido mozo de Cámara del Príncipe Juan y gran amigo de Diego y Fernando Colón, el Rey Carlos I le ofreció el oficio de cronista en Indias. Aceptó el cargo titulándose cronista de la “sacra cesarea católica Majestad del Emperador Carlos V”, y como era generoso de palabras, adivinando el pensa-



miento cortesano, proclamó que nada debía España a Cristóbal Colón.

El término de todos estos pleitos tuvo lugar el 28 de enero de 1536, fecha en la que el Cardenal Juan García de Loaysa, Obispo de Sigüenza, en nombre del Consejo de Indias, dictó una sentencia transaccional, ampliada el 7 de julio y confirmada por el Rey Carlos I el 8 de septiembre de ese mismo año. Por ella pedía Luis Colón el diez por ciento sobre la totalidad de las rentas de Indias, el título de Virrey y el derecho a nombrar todos los cargos en el Nuevo Mundo. En cambio, recibió una renta anual de 10.000 ducados, la isla de Jamaica en señorío y el título de Marques de esta isla, y de Duque de Veragua, que es un territorio de veinticinco leguas cuadradas en la provincia de este nombre, hoy parte de la República de Panamá, en la costa occidental del istmo. el 19 de marzo de 1537, una provisión del Emperador confirmaba el título y oficio de Almirante de las Indias y el título de Duque de Veragua. Le dio además el alguacilazgo mayor de la ciudad de Santo Domingo con voto en el Regimiento de ella, todo como mayorazgo.

Si tras regresar en 1493 Cristóbal Colón de su primer viaje de descubrimien-

to no existe ni el menor indicio de que ningún miembro de la familia del genovés Cristóforo Colombo se moviera para irlo a visitar, tampoco nada consta de que lo hicieran durante sus dos difíciles últimos años de su vida (1505-1506), y mucho menos aún posteriormente; pues es de creer que muy fructífera hubiera podido ser su presencia en los sucesivos y conflictivos años de litigio de la familia Colón contra la Corona. Y la Banca de San Jorge, ¿por qué no envió algún apoderado a España?, pues razones había para hacerlo, si no resultase ser una fábula lo que algunos historiadores nos han querido hacer creer de que el Almirante había concedido a dicho organismo “que de la renta toda que se obiere (de las Indias) que os acuda ali con el diezmo de toda ella cada un año para siempre, para en descuento de la renta del trigo y bino y otras bitualias comederas”.

Como podemos ver, amable lector, la teoría genovesa se desploma por su propio peso. Pero algunos de sus secuaces, con el fin de darle solidez nos presentan toda una serie de documentos que nada más examinarlos con un poco de lógica, ya uno se percata de que son apócrifos. Nos sirve a modo de ejemplo lo descrito en una acta del 11 de octubre de 1496:

“Giovanni Colombo de Quinto, Matteo Colombo y Amighetto Colombo, hermanos del difunto Antonio, sabiendo y conociendo que el dicho Giovanni debe ir a España a visitar el señor Cristóbal Colón, Almirante del Rey de España, y que cualquier gasto en que deba incurrir el mencionado Giovanni a fin de visitar al mencionado señor Cristóbal debe ser sufragado en conjunto por los tres hermanos arriba mencionados, cada quien en una tercera parte... y así quedan de acuerdo”.

Si el inventor de este fabuloso documento hubiera tenido más olfato, en vez de fecharlo en 1496, quizás lo hubiera hecho en 1493, 1506, 1510 ó 1536, y así a lo mejor los colombistas que analizamos con imparcialidad las cosas nos lo hubieramos creído; pero como lo expresado en dicha acta no concuerda con lo real, como lo corrobora el hecho de que ningún historiador colombino de la época –incluido Pedro Mártir de Angleria y Fernando Colón– nos haya dejado escrito ni tan siquiera una sola línea al respecto.

(continuará...)

**Gabriel Verd**

Secretario General de la Asociación Cultural Cristóbal Colón

### Relación de Miembros Honorarios y empresas colaboradoras con la Asociación Cultural Cristóbal Colón

- Seguridad y Limpiezas, Palma de Mallorca. Tel. 971 43 28 12
- Marina de Cala d'Or S.A. Puerto Deportivo. Cala d'Or, Mallorca. Tel. 971 65 70 70.
- Diseños Leo, Novias y Fiestas, Palma de Mallorca. Tel. 971 71 09 74.
- Tolo Güell, Relaciones Públicas de Supermercados SYP. Palma de Mallorca.
- D. Carlos García Delgado Arquitecto. Palma de Mallorca.
- D. Luis Fernando Medrano Blasco, Abogado. Madrid.
- Antonio Rodríguez, Librería Blanco y Negro, Palma de Mallorca. Tel. 971 71 72 13
- Fundación Barceló Palma de Mallorca. Tel. 971 72 11 16
- Fundación Cabana Palma de Mallorca. Tel. 971 60 60 17
- Dr. Romà Pinya Homs, Catedrático de la Historia del Derecho y de las instituciones de la Universidad de las Islas Baleares y Miembro de la Real Academia de la Historia.
- Dr. Karl Francis Martin, Castillo-Monumento de Colomares, dedicado al Descubrimiento del Nuevo Mundo, Benalmádena-Pueblo, Málaga.
- Dra. Hortensia Viñes, Secretaria de la Fundación Canario-Alemana Alexander von Humboldt. Miembro de la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra.
- Dr. Mariano Rosselló Barberá Centro de Urología, Andrología y Sexología en Madrid y Palma de Mallorca. Tel. 902 22 22 00
- Dña. Cristina Debruyne Naegels Santa Ponsa, Mallorca.
- Cámara de Comercio, Mallorca, Ibiza y Formentera Palma de Mallorca. Tel. 971 710 188

### FONDO EDITORIAL:

La Asociación Cultural Cristóbal Colón, comunica a sus socios, amigos y simpatizantes que pueden solicitar los siguientes libros sobre temas relacionados con Colón e Iberoamérica:

- “Año 2001, La Conspiración Colón”, (Novela) por Antonio Rodríguez Pedremonte, (243 págs.) 18 euros ó 18 dólares.
- “La forja de un nuevo Mundo”, por José M<sup>a</sup> de Domingo Arnáu, (52 págs.) 9 euros ó 9 dólares.
- “Cristóbal Colón y la revelación del enigma”, por Gabriel Verd Martorell, (376 págs.) 22 euros ó 22 dólares.
- “Cristóbal Colón era noble y de sangre Real” (La más documentada y sólida refutación que la tesis genovesa se haya presentado jamás), por Gabriel Verd Martorell (232 págs.) 20 euros ó 20 dólares.

### PARA PEDIDOS

APARTADO 8.022

07008 PALMA DE MALLORCA - ISLAS BALEARES - ESPAÑA  
TEL. 971 27 82 59 - FAX 871 937 599



# LOS PRIMEROS FRANCISCANOS EN AMÉRICA ISLA ESPAÑOLA, 1493-1520

## (TERCERA PARTE)

### Un convento “bien trazado” en la periferia de la ciudad

¿Qué estructura arquitectónica tenía el hoy asolado convento de San Francisco? Sus ruinas, juntamente con las de sus dos iglesias -la segunda comenzó a construirse hacia 1543- forman un conjunto monumental de muros derribados, escombros de tapias y contrafuertes, arcos aún en pie, piedras de sillería desplomadas, aljibes y sepulturas, machones agrietados y bóvedas hundidas, cuyo impacto sacude violentamente el sentido. A simple vista, sólo la traza y el vuelo de las dos iglesias son fáciles de distinguir. Al convento, destruido por un huracán en 1545, derrocado por el pirata Drake en 1586, arruinado por sucesivos terremotos, ciclones y guerras durante los siglos XVII y XVIII, y mil veces reconstruido, remendado y ampliado por los frailes, es imposible devolverle, ni siquiera imaginariamente, una unidad arquitectónica que nunca mantuvo.

No tenemos una idea exacta del convento tal como quedó terminado en su primera etapa hacia 1526. Y menos aun del que, ampliado posteriormente con algunas celdas para novicios y restaurado, al parecer en forma parcial, después de 1545, fue descrito como “bien trazado y edificado, pero mal parado y no acabado” por el Comisario Fray Francisco de Segura en el mes de abril de 1576. La “traza o planta” del mismo, que el padre Segura envió en 1576 al rey Felipe II, se perdió, al parecer para siempre. Este desaparecido plano no se ha podido rehacer, por desgracia, ni con el minucioso estudio histórico que del convento hizo el padre Lino Gómez Canedo ni con los exhaustivos trabajos y análisis realizados por numerosos arqueólogos y especialistas en cerámica desde 1953 hasta nuestros días.

Sin embargo, estos excelentes estudios, además de desvelar los altibajos y avatares

que sufrieron el convento, sus dos iglesias y la comunidad franciscana durante tres siglos, han servido para aclarar y precisar algunos detalles de importancia relacionados con el aspecto arquitectónico.

Se sabe, por ejemplo, que el convento tenía más de un claustro. Ninguno de ellos se conserva; pero el emplazamiento del más primitivo y central, llamado “claustro antiguo” o “de la librería”, ha sido identificado. Hoy cualquier visitante lo puede distinguir a simple vista gracias a que los restauradores, sobre las bases de los muros que soportaban las arcadas del mismo, verificadas por los arqueólogos, han configurado la desaparecida galería por medio de una armazón de metal que sigue la línea de los imaginados arcos. En vez de la original piedra, el follaje de unas plantas trepadoras verdea -símbolo y gracia al mismo tiempo- los arcos de metal. Dicho claustro estaba construido en torno a un aljibe abovedado de ladrillo y piedra, que se conserva en buen estado todavía.

Las excavaciones arqueológicas y los análisis de las muestras de cerámica, realizados por Emile de Boyrie Moya, John M. Goggin, Elpidio Ortega, José María Cruixent, Robert Bruce Council, etc. han sacado a luz otros detalles significativos del convento franciscano: su piso original era de ladrillo; disponía de una red de canales de desagüe y de un pozo filtrante de veintiocho metros de profundidad; tanto el convento como su huerta gozaba de agua abundante, recogida en profundos aljibes y distribuida por medio de canaletas y tuberías; en los primeros años, un indeterminado grupo de indígenas convivió con los religiosos; se registran notables altibajos en el número de moradores del convento de una época a otra, etc.

Un dato a tenerse en cuenta al hablar del monasterio de San Francisco en la ciudad de Santo Domingo es su ubicación.

Fue levantado, ostensiblemente, en la periferia de la nueva ciudad. La misma circunstancia se da en la fundación, realizada en la misma época, del convento franciscano de La Concepción de La Vega. El hecho se explica, al parecer, teniendo en cuenta las tendencias eremíticas de Fray Alfonso de Espinar y de sus hermanos de hábito, traídos por él a Santo Domingo en 1502. Los historiadores Atanasio López y José García Oro han resaltado este aspecto de la personalidad de Espinar. García Oro opina que era “un miembro de los frades da probe vida de Galicia, agrupación eremítica de oratorios que se difundía por las poblaciones rurales gallegas desde los últimos años del siglo XIV”. Además de esta posible motivación, no hay que olvidar la tradición de la Orden de levantar sus conventos al margen de las poblaciones.

Los documentos de la época resaltan el carácter periférico, rural, del solar que ocupaba el convento franciscano en Santo Domingo. Un informe de 1523 habla del “camino viejo de la villa de la Buenaventura hacia la parte de arriba del monasterio de San Francisco”, y “de la calle que había de subir a San Francisco y está cerrada de peñas”.

El hecho de que fueran eremitas no quiere decir que Fray Alonso y sus compañeros no fueran prácticos y avisados, pues el amplio solar escogido por ellos, además de soledad, prodigaba abundante agua. El 23 de abril de 1545, el licenciado Cerrato y Grajeda escribía desde Santo Domingo al Emperador manifestándole que había platicado

*“con obispo y regimiento sobre atraer una fuente de agua a esta ciudad y consultar al Consejo la resolución se envíen de en una noria de muy buena agua junto a San Francisco, de do se traerá a la plaza”*.

Dicha noria, con su depósito de forma elíptica, ha sido descubierta en los linderos



de los terrenos de San Francisco, al oeste del monasterio.

**La grandiosa “iglesia nueva” y su larga serie de desastres**

La parte más espectacular y sobresaliente de las ruinas de San Francisco la constituyen el portal, los muros, el ábside y los contrafuertes de la gran iglesia -la “iglesia nueva”-, diseñada por el arquitecto Rodrigo de Liendo y comenzada a construirse poco antes del año 1543.

El portal, bastante bien conservado, de estilo renacentista, no es el original, sino de fines del siglo XVIII. La nave, única, es amplia y despejada. En dos de las capillas laterales aún se pueden ver motivos decorativos originales. Grandes sillares, desprendidos en la enorme bóveda del crucero, aguardan -ya, al parecer, sin mayor esperanza- a ser puestos en una cimbra. Si algún día los colocan en la misma se apreciará mejor el majestuoso vuelo de esta iglesia, grandiosa sin duda.

El especialista en arquitectura colonial hispanoamericana Erwin Walter Palm describe el templo en los siguientes términos: “De tipo isabelino cripto-colateral, de una nave abovedada, ábside ochavado, coro alto y capillas entre los contrafuertes, estos últimos particularmente acusados, con vivos efectos de claroscuro encima de los techos de las capillas”. Palm opina que “las imponentes proporciones de su crucero, que en algo excede la profundidad de las capillas laterales, las ventanas que pueden suponerse en la parte alta de la nave, el remate, sea por una linterna..., sea, más bien, por una bóveda ligeramente dómica, y el hermoso tramo que media entre el crucero y el ábside, hacen de esta iglesia la primera precursora del tipo jesuítico de América.

Su alta bóveda, de cañón corrido, y su crucero y ábside, de imponentes proporciones, justifican el barroco elogio que del templo de San Francisco hizo el Padre Bartolomé de Villanueva, varias veces rector del mismo en el siglo XVIII. El lo conoció en todo su esplendor, en su breve pero fulgurante esplendor, y lo exaltó sin salirse de los fueros de la verdad a pesar de la oratoria gerundiana de la que da claras muestras en sus hinchadas frases. Dice así:

*“El templo de San Francisco en Santo*

*Domingo de la Española es tan alto, que prescribe a los pájaros el vuelo; tan amplio, que puede servir de Catedral; tan robusto, que es asilo de todos los temblores; tan hermoso, que es delicia de los ojos por su arquitectura y por su adorno, así de retablos de la preciosa madera caoba, brillantes con el oro, como de ornamentos que alegran con su aseó y sus colores. No parece iglesia que cuidan hombres, sino ángeles. Es de bóveda toda y se eleva tanto hacia los cielos y se esparce tanto, que parece quiere introducirse al ser de nuevo cielo. Parece hipérbole y es realidad, pues me consta ser admiración aún de los mismos europeos. El retablo del altar mayor es digno diamante de tan hermoso cofre y digna perla de tan bien hecha concha; a este modo es la testera de tan bello retablo. Cónsteme su precio, pues, sien-*



*Ruinas del convento de San Francisco, Santo Domingo, República Dominicana*

*do allí Guardían, lo mandé hacer. Una sacristía correspondiente le faltaba; mandéla yo también hacer en la ocasión misma, y con estas dos alhajas quedó el templo completo en la majestad que le faltaba.... Este gran convento es la primer brillante estrella de la imagen eclesiástica apocalíptica...*”

A tan majestuoso y apocalíptico templo le tocó en suerte una historia de desastres también apocalípticos.

Tuvo un arranque vertiginoso, pues al año, más o menos, de haberse iniciado las obras -según un informe de 1544- la nueva

iglesia tenía ya “más de dos tapias de cantería labradas”. Al ver elevarse tan raudos sus muros, todos echaban las cuentas galanas. El señor alcalde, Juan de Mosquera, por ejemplo, se sintió, de pronto, profeta y dijo: “Según la traza que lleva la dicha iglesia, será muy honrada e de buen tamaño e fresca”.

En los primeros años todo marchó viento en popa. Para 1555 se habían rematado ya los muros y sólo faltaba forjar las bóvedas y techarlas. Pero la obra quedó estancada a esa altura. En 1576 el Padre Francisco de Segura escribía desolado: “No se tiene esperanza ni remedio de poderse acabar”. Diez años después, el ataque del pirata Drake dificultó aún más la exasperante empresa.

Fue necesario que pasaran ciento veintidós años, desde 1543 hasta 1664, para poder, ¡por fin! inaugurar el templo. Pero poco duró la dicha, -solamente nueve años-, pues en 1673 un fuerte terremoto derribó la bóveda. En 1736 se hallaba la iglesia “acosada por muchos temblores que padeció esta tierra”. En 1751 otro terremoto le infligió graves daños. A estos desastres se sumó la mayor: la guerra. En la de 1809, unos artilleros franceses tuvieron la bizarra idea de colocar cañones sobre las bóvedas, mal que bien restauradas. Al segundo disparo éstas cedieron y se vinieron a tierra estruendosamente.

Para colmo de desgracias, un ciclón se abatió sobre el mal reconstruido templo, convertido, a la sazón, en asilo de enfermos y dementes, y un centenar de víctimas quedó sepultado bajo los escombros. Por fin, en 1946, otro movimiento sísmico acabó por hundir lo que restaba del techo de la desafortunada iglesia.

**Constantes altibajos**

Aunque la mayor parte de la historia del convento de San Francisco de la ciudad capital de la República Dominicana se sale del macro cronológico de este libro, vamos a anotar brevemente algunos de sus aspectos más sobresalientes.

A pesar de los valiosos títulos que acreditan las glorias del convento -“primer monasterio cristiano de América”, brillante centro de estudios superiores, cuna y cabeza de la primera Provincia religiosa del Nuevo Mundo, forja de vocaciones nativas



y morada de ilustres frailes durante tres siglos, puerta de entrada y paso obligado de grandes misioneros-, este extraordinario monumento histórico ha quedado reducido a un desolado conjunto de edificios en ruinas, de aljibes secos y patios excavados. Es un hecho lamentable. Sin embargo, este mismo estado de destrucción y asolamiento es un apropiado y expresivo símbolo de la agitada historia, de los constantes altibajos de este singular convento.

Hacia 1568 vivían en él treinta religiosos, y un relator anónimo de la época lo elogió así: "Está la casa buena... Hay un letrado... Es cabeza de la Provincia que dicen de Santa Cruz"; pero sólo ocho años después, uno de sus pocos moradores, Fray Francisco de Segura, escribía que el monasterio había quedado reducido a la condición "del más miserable, necesitado y pobre de nuestra Orden" en cuanto a recursos económicos.

Durante el siglo XVII el convento de San Francisco conoce épocas de un discreto esplendor. En los años 1611 y 1622 se celebran en él capítulos provinciales, llega a ser un activo centro de estudios y su comunidad se fortalece, pues en 1663 se compone de diecisiete sacerdotes, nueve estudiantes y cinco hermanos legos. Pero pocos años después el número de sus moradores merma y el convento es arruinado por un huracán -1666- y por terremoto -1667-.

En la segunda mitad del siglo XVIII el probado monasterio se yergue de nuevo acogedor y compuesto: con su veintena de celdas bien encaladas; con su refectorio limpio y luminoso, de seis mesas; con su biblioteca, situada en los altos del claustro principal; con su cocina, despensa, noviciado y enfermería. Pero, cuando en 1793 estalla la guerra entre Francia y España, los franciscanos dedican su convento a hospital y cuartel. Y lo abandonan ocho años después, forzados, bajo el régimen haitiano de Tousaint L'ouverture.

Si de algún convento se puede afirmar que ha sido hecho "a remiendos" es del franciscano de la ciudad de Santo Domingo. Nunca pudo llevarse a cabo su proyecto original. Luego, en cuanto se termina de edificar un claustro o una crujía, sobreviene un temblor de tierra o una tor-

menta, y todo, o parte, se viene al suelo. Y es necesario empezar de nuevo, pacientemente, con una tenacidad heroica.

**Forja de vocaciones nativas**

El Caribe fue en otros tiempos buena cantera de vocaciones religiosas. Ya por los años 1526 andaban los franciscanos de La Española dándole vueltas a la idea de "criar novicios", es decir, de abrir una casa de formación en su convento recién construido de Santo Domingo. El historiador Lino Gómez Canedo opina que hacia 1530, bajo el provincialato de Fray Antonio de Bilbao, se ordenaron sacerdotes algunos franciscanos de la Isla. Las Constituciones Provinciales de 1538 hablan expresamente de los aspirantes a la Orden.

Entre 1650 y 1789, ciento veintiocho aspirantes tomaron el hábito en el convento de Santo Domingo. De ellos profesó un centenar.

A pesar de que, debido a su pobreza y continuos derrumbes, el convento de Santo Domingo ofrecía pocas comodidades -en 1787 sólo disponía de cuatro cates su noviciado-, nunca faltaron aspirantes a la Orden entre los jóvenes dominicanos. Hasta hubo sacerdotes que dejaron sus parroquias para vestir el hábito de San Francisco, como Don Martín Suárez, párroco del Seibo, en 1652, y Don José Palo Mena, de San Juan de la Maguana, en 1780. En el año 1623 ingresó en la Orden el sacerdote diocesano Juan de Mudarra, quien, años después, sería elegido Provincial por tres veces.

Otros dominicanos que ocuparon altos puestos fueron Fray Francisco Hurtado Estévez, natural de Santiago de los Caballeros, Lector jubilado, Custodio, Definidor y Guardián de Caracas; Fray Bartolomé de la Rosa, Lector de artes, Guardián y Provincial; Francisco Vázquez de Rivera, tres veces Provincial; Carlos José del Cristo, Profesor, Juan Reyes, Lector, Definidor y Visitador; Fray Bartolomé de Villanueva, Provincial y autor de barrocos sermonarios...

(continuará...)

**Mariano Errasti**

OFM

Santo Domingo, 1998

Fundación García Arévalo

**LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA DE VENEZUELA ANTE EL ATAQUE A LA ESTATUA DE CRISTÓBAL COLÓN**

Los hechos sucedidos el pasado 12 de octubre, que desembocaron en el derrumbamiento de la imagen que la nación había consagrado en Caracas a la memoria del Almirante Cristóbal Colón, obligan a la Academia Nacional de la Historia a ofrecer las siguientes consideraciones.

1. El Almirante Cristóbal Colón fue protagonista de un proceso histórico que conviene examinar desde la perspectiva única e irreplicable de su tiempo, sin mezclar en el análisis los valores y los sentimientos que puede producir la posteridad. El tiempo en el cual desarrolló su obra el Almirante posee unas características exclusivas, que se deben estudiar cuidadosamente a la hora de pronunciarse sobre sus peculiaridades y consecuencias.

2. Pese a los adelantos de la ciencia en los tiempos del Almirante, todavía reinaba la vacilación en el campo de los conocimientos geográficos y en la concepción que se tenía del universo, mientras permanecía la influencia de ideas procedentes del medioevo que permitían el vuelo de la imaginación y alimentaban la presencia de la incertidumbre en los planes políticos y en los intentos de expansión que intentaban los nacientes Estados Nacionales de Europa.

3. En medio de tales circunstancias, resultaba imposible que el Almirante viajara con un plan definido en relación con las tierras que casualmente encontró, ni con la suerte de los habitantes originarios con quienes se topó sin siquiera imaginarlo. De allí que no parezca lógico atribuir a la empresa de 1492, por él encabezada, los colarios de expoliación humana y material que el futuro ha querido destacar desde prismas diversos.

4. Partiendo de tales consideraciones, la Academia repudia en términos enfáticos el ataque a la estatua del Almirante Cristóbal Colón y solicita su inmediata recuperación. Si al peso de las razones aludidas se agrega el valor artístico de la obra irrespetada y su significado como referencia de entidad para los habitantes de la ciudad de Caracas, aumentan las razones de la protesta y la necesidad de restituir el símbolo injustamente irrespetado.

**Emilia T. de Veracoechea**  
Directora

**Elias Pino Iturrieta**  
Vicedirector Secretario.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, n°347  
Julio-Septiembre de 2004



# Relación de algunas Universidades, Bibliotecas, Academias de Historia y Centros Culturales extranjeros y españoles suscritos al Boletín Informativo Cultural.

## AMERICA

### • Argentina

- Biblioteca Nacional. Buenos Aires.
- Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- Universidad de Buenos Aires.
- Universidad Nacional de La Plata.

### • Bolivia

- Universidad Católica Boliviana, La Paz.
- Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Universidad Autónoma Tomás Frías, Potosí.

### • Brasil

- Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro, Rio de Janeiro.
- Universidad de Brasilia, Brasilia.
- Biblioteca Nacional, Rio Janeiro.
- Universidad de São Paulo, São Paulo.

### • Chile

- Universidad de Chile. Santiago.
- Academia Chilena de la Historia. Santiago.
- Universidad Católica de Temuco.
- Universidad Autónoma Indoamericana. Santiago.

### • Colombia

- Universidad de Antioquia, Medellín.
- Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.
- Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá.
- Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de La República, Bogotá.

### • Cuba

- Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana.
- Universidad de Oriente, Santiago.
- Universidad de La Habana.
- Biblioteca Nacional, "José Martí", La Habana.

### • El Salvador

- Academia Salvadoreña de la Histó<Ninguno>ria, San Salvador.

### • Estados Unidos

- New York Public Library, New York.
- The Hispanic Society of América, New York
- The Spanish Institute, New York.
- University of California, Santa Barbara.
- Washington University St. Louis, Missouri.

### • Guatemala

- Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Archivo General de Centroamérica, Guatemala.
- Biblioteca Nacional, Guatemala.
- Hemeroteca Nacional, Guatemala.

### • México

- Academia Mexicana de la Historia, México D.F.
- Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- Biblioteca Nacional, México D.F.
- Universidad Autónoma de Nuevo León.

### • Panamá

- Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá.
- Universidad Nacional de Panamá.
- Instituto Nacional de Cultura, Panamá.
- Universidad del Istmo. El Dorado, Panamá.
- Centro de Arte y Cultura, Ministerio de Educación, Panamá.
- Universidad Santa María La Antigua. El Dorado, Panamá.

### • Paraguay

- Academia Paraguaya de la Historia, Asunción.

### • Perú

- Universidad Nacional de Trujillo.
- Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Biblioteca Nacional del Perú, Lima.
- Universidad Nacional San Antonio Abad. Cusco.

### • República Dominicana

- Biblioteca del Faro a Colón, Santo Domingo.
- Museo Nacional de Historia y Geografía, Santo Domingo.
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo.
- Fundación García Arévalo, Santo Domingo.
- Academia Dominicana de la Historia.

### • Uruguay

- Biblioteca Pedagógica Central, Montevideo.
- Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo.
- Universidad de la República. Montevideo.
- Biblioteca Nacional. Montevideo.

### • Venezuela

- Universidad Simón Bolívar, Sartenejas. Caracas.
- Universidad Católica "Andrés Bello", La Vega, Caracas.

- Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Biblioteca Nacional, Caracas.
- Universidad de los Andes, Mérida.

### • Otros países

- Società Savonese Di Storia Patria, Savona, Italia.
- Universidad hebrea de Jerusalem, Israel.
- Librería Nacional, Manila, Filipinas.

## ESPAÑA

- Archivo General de Indias, Sevilla.
- Archivo General de Simancas, Valladolid.
- Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona.
- Casa-Museo de Colón, Valladolid.
- Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria.
- Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.
- Universidad de Deusto, Bilbao.
- Universidad de Girona.
- Universidad de Huelva.
- Universidad Rovira i Virgili, Tarragona.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad de Valladolid.
- Museo Marítimo de Barcelona.
- Museo Militar de Montjuich, Barcelona.
- Índice Histórico Español, Universidad de Barcelona.
- Real Academia de la Historia, Madrid.
- Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid.
- Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid.
- Biblioteca General de Humanidades del C.S.I.C., Madrid
- Todas las Embajadas de los países americanos, Madrid.
- Ayuntamiento de Palos de la Frontera, Casa-Museo Martín Alonso Pinzón.
- Ayuntamiento de Palma de Mallorca, (21 Bibliotecas).
- Ayuntamiento de Felanitx, Mallorca.
- Ayuntamiento de Andratx, Mallorca.
- Biblioteca Bartolomé March, Palma de Mallorca.
- Círculo Mallorquín, Palma de Mallorca.
- Círculo de Bellas Artes, Palma de Mallorca.
- Castillo de San Carlos, Museo Histórico Militar, Palma de Mallorca.
- Fundación Barceló, Palma de Mallorca.

